

PARTIDO APRISTA PERUANO



DISTRITO DE ATE

**PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO
DE ATE
2019 – 2022**

ATE – LIMA – PERU

Junio 2018

PRESENTACIÓN

El gobierno por mandato constitucional ha convocado a las elecciones Regionales y Municipales 2018, y dentro del procedimiento para inscribir a los candidatos se requiere la presentación del Plan de Gobierno, en donde se expondrán las propuestas para el desarrollo de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo precedente, se ha elaborado el presente documento denominado **“PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL DISTRITO DE ATE”**, cuya finalidad es poner en conocimiento de los vecinos de Ate de la visión que queremos de nuestro distrito, de los lineamientos de acción, así como de las actividades y proyectos que se ejecutarían para el desarrollo sostenible del distrito.

Para la elaboración de este Plan se ha utilizado el dialogo permanente con los vecinos, vecinas y técnicos del distrito, se ha recogido por lo tanto las necesidades y problemas que son definidos por los propios ateños, y considerando el contexto nacional e internacional se han elaborado propuestas, las mismas que esperamos sean ejecutadas al asumir la conducción política del distrito. El Plan de Gobierno del Distrito de Ate para el período 2019–2022, tiene en cuenta las líneas de acción y objetivos establecidos por el CEPLAN, ente rector del sistema de planificación del país.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

I.- OBJETIVO

- Permitir una visión general de la administración del Pliego vinculado con la producción de bienes y servicios que brinda a la comunidad y con los resultados de la Gestión Municipal
- Fortalecer su tradición e identidad cultural, recuperar progresivamente sus condiciones de habitabilidad dentro de un ambiente ordenado, saludable y seguro; constituyéndose en un centro moderno de servicios a la salud, educación y comercio
- Planificar un distrito ordenado, en donde se puedan desarrollar armónicamente las actividades de la comunidad, mejorando y elevando las condiciones urbanas para el desarrollo económico y social.

1. VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE ATE

Proponemos que Ate sea considerada como la más moderna de Lima, en la cual se haya consolidado la economía local gracias al Desarrollo Económico de los sectores: Turismo, Educación, y los servicios y bienes necesarios para una comunidad con calidad de vida.

2. FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

1. Respeto a los Instrumentos de Gestión, Elaborados y Legitimizados de manera Concertada y Participativa por nuestra Sociedad Civil Organizada.
2. Respeto Irrestricto a los Procesos de Participación y Seguridad Ciudadana.
3. Respeto Irrestricto a la Libertad de Expresión y sus Medios de Comunicación.
4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Práctica Democrática como forma de Gobierno.
5. Construir la Infraestructura para el desarrollo Urbano y de Integración Distrital.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Consolidar el Desarrollo de la Economía Distrital a partir del desarrollo de los sectores como educación, turismo, industrial siendo estos los principales Ejes de Gestión Municipal y propiciando técnicamente que la Educación se constituya como un eje complementario a igual nivel (competitividad).
2. Fomentar y Practicar la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal para el logro del Desarrollo Local y su Seguridad.
3. Propiciar la transparencia de la Gestión Municipal, la información sea oportunamente hecha de conocimiento de la población en general a través de los medios de comunicación.
4. Desarrollar una gestión Municipal en alianza con las Instituciones Públicas y/o Privadas del Distrito, que posibiliten consolidar en el menor tiempo posible el logro de los principales objetivos de los ejes de desarrollo del plan de desarrollo concertado.
5. Priorizar y Financiar de acuerdo a los Instrumentos de Gestión (Planes), la Construcción de la Infraestructura Pública para el Equipamiento Urbano de la ciudad y la Integración Distrital.

4. PROBLEMÁTICA SALUD

- Deficiente red de servicios de la salud, que ponen en riesgo la salud, especialmente porque no existe una cultura preventiva y la atención eficiente en casos de emergencias.

EDUCACIÓN

- Dentro del proceso de descentralización la gestión del sector educación es competencia del gobierno central, pero esto no significa que desde el gobierno municipal se atienda en coordinación con el gobierno nacional, regional y sociedad civil, la carencia e ineficiente infraestructura educativa, su mantenimiento y equipamiento, considerando que actualmente se encuentra en mal estado especialmente en las zonas rurales, además existen institutos de educación superior que cuentan con carreras (no certificadas) y poco demandadas en el mercado laboral.

DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN

- Carencia de promoción del deporte como una disciplina que contribuye con la formación de los niños y jóvenes, limitándola participación de estos en eventos de competencia a nivel nacional.

TURISMO

- Falta de articulación entre las Instituciones públicas y los actores que brindan los servicios para los turistas.

ACONDICIONAMIENTO URBANO

- Falta de protagonismo y autoridad para desarrollar racionalmente los espacios urbanos y su impacto en la economía local.

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Falta dinamizar la actividad económica local, respecto a la provisión de bienes y servicios necesarios para la industria, el turismo y la comunidad en general, de tal forma que la oferta de los mismos sobrepase la demanda para alcanzar un equilibrio en el precio y de aceptable calidad.

INSTITUCIONAL

- Falta de liderazgo para organizar y consolidar las organizaciones de apoyo a la gestión municipal.

SEGURIDAD

- Falta de liderazgo para organizar a la comunidad en seguridad ciudadana e implementar sistemas modernos de vigilancia urbana.

COMERCIO

- Falta de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de actividades de comercio interno e incentivar mayor competencia.

5. PROPUESTA DE DESARROLLO DEL PLAN

SALUD

- Establecer programas permanentes de educación alimentaria y nutricional en beneficio de la Salud de la población distrital de manera conjunta entre la Municipalidad Distrital de Ate y la cooperación técnica internacional.

EDUCACIÓN

- Implementar, mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa y equipamiento tecnológico para elevar el nivel de la calidad de educación, creándose los espacios de coordinación para el desarrollo entre el gobierno nacional y local, centros educativos y la sociedad civil involucrada directamente con la calidad de la educación.
- Mejorar la calidad de la Educación Superior en base a las vocaciones productivas y potencialidades del distrito.

DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN

- Alcanzar un nivel competitivo alto del deporte a través del mejoramiento y construcción de la infraestructura deportiva, así como promover y potenciar la capacitación y programas de formación y desarrollo de actividades deportivas, culturales y de recreación, propiciando la participación de la población.
- Contar con deportistas calificados de alto nivel en las diversas disciplinas en sociedad con el IPD y Asociaciones deportivas.
- Contar con espacios de recreación saludable.
- Desarrollar una cultura de alto contenido de identidad Local.

TURISMO

- Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y otros recursos turísticos.
- Potenciar la infraestructura vial de acceso a los recursos turísticos, creando y consolidando corredores turísticos que promuevan el desarrollo turístico distrital.
- Promover el desarrollo de la infraestructura hotelera, gastronómica y de recreación y esparcimiento turístico.

ACONDICIONAMIENTO URBANO

- Contar con instrumentos de gestión que posibiliten una expansión urbana ordenada y en equilibrio con la sostenibilidad de las áreas agrícolas que existen en las zonas de Santa Clara por ejemplo.
- Elaborar y/o mantener actualizado el Catastro urbano de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Definir organizada y planificadamente los espacios físicos para el desarrollo urbano del distrito.
- Implementar programas y acciones para reducir la vulnerabilidad y riesgo de la población en sus diversos ámbitos.

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Fortalecer la capacidad de gestión empresarial y fomentar una adecuada asistencia técnica sostenida.
- Promover la organización de ferias y eventos para contribuir al desarrollo de estas organizaciones empresariales.
- Crear una institución financiera municipal con el aporte de la cooperación internacional, que coadyuve al desarrollo de las Mypes a través del acceso a créditos en condiciones favorables.

INSTITUCIONAL

- Promover el trabajo concertado en los diferentes espacios de gestión del desarrollo distrital e incrementar la capacidad de gestión de las organizaciones del distrito.

- Propender y establecer normas de descentralización local para propiciar un desarrollo con la participación de la sociedad civil.
- Integrar las diversas organizaciones y consolidar la formación de comités de vigilancia en los diferentes espacios de la actividad socio económica del distrito.
- Desarrollar las capacidades de las organizaciones y la de sus integrantes.
- Racionalizar los trámites administrativos y brindar atención oportuna por parte de las entidades públicas a los usuarios, eliminando toda barrera burocrática que obstaculice la inversión privada.

SEGURIDAD

- Implementar mecanismos de seguridad ciudadana sobre la base de la participación activa de la población y la Policía Nacional.
- Crear programas orientados a la identificación y unidad vecinal en desarrollar una cultura de seguridad en el distrito motivando su participación plena y permanente en las campañas y actividades de seguridad.
- Potenciar las atribuciones de la DEMUNA para incrementar la cobertura y espacio de coordinación interinstitucional con otras entidades para la seguridad de las familias del distrito y reducir la violencia intra familiar.
- Implementar sistemas de seguridad modernos eficientes que permitan coberturar la vigilancia urbana de manera efectiva.

COMERCIO

- Desarrollar programas para contribuir a la formalidad de los comerciantes para su mejor acceso a los mercados de las medianas y grandes empresas, así como a las empresas estatales.
- Promover e impulsar la construcción de macrocentros comerciales y organizar a los comerciantes para fomentar su mejor acceso a dicha infraestructura comercial.
- Implementar líneas de crédito promocionales a los Pequeños y Micro empresarios.

6. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1.- Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas

Se tiene la convicción de trabajar para mitigar la situación de pobreza en la que vive gran parte de la población, no solo a través de programas de asistencia social, sino fundamentalmente propiciando cada vez mayor acceso al trabajo productivo, a la infraestructura y servicios básicos urbanos para la población de menores recursos, bajo en consentimiento que el bienestar de la población es fruto del crecimiento económico con equidad y solidaridad, lo cual debe insertar dentro de un territorio sostenible en lo ambiental, social y económico.

EJE 2.- Oportunidades y acceso a los servicios

Se contará con servicios públicos locales de alta calidad, los cuales atenderá a toda la población logrando un perfecto equilibrio con su hábitat, para convertirla en una ciudad saludable para su población.

Eje 3.- Estado y Gobernabilidad

Se propone ampliar, completar y perfeccionar el proceso iniciado de orden, limpieza y seguridad para toda la población. para ello, se trabaja más intensamente en la concertación con los vecinos, las empresas del distrito, el Gobierno Local Metropolitana, el Gobierno central y los organismos públicos. Este trabajo compartido deberá reducir las tendencias

negativas de los problemas económicos, sociales, culturales urbanísticos y ambientales de nuestra ciudad.

Eje 4.- Economía, competitividad y empleo

Mejorar los índices de recaudación, así como reducir los índices de morosidad y evasión tributaria, implementando mecanismos tributarios que promuevan la inversión privada. Promover la competitividad mediante la promoción del desarrollo de actividades económicas, eliminando las barreras burocráticas e incentivando la formalidad.

Eje 5.- Desarrollo Regional e Infraestructura

Mejorar la capacidad de coordinación con diferentes entidades del gobierno central y/o regional para no perjudicar la ejecución de los mismos; continuar con la mejora de vías urbanas, parques y jardineras del distrito.

Eje 6.- Recursos naturales y ambiente

Garantizar a nuestra población los servicios que se brindan de barrido, recojo de residuos sólidos, parques y jardines; y los requerimientos que los mismos soliciten, cumplen con las políticas y normas en materia ambiental adoptada por nuestra autoridad.

1.- Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><u>SALUD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiente red de servicios de la salud, que ponen en riesgo la salud, especialmente porque no existe una cultura preventiva y la atención eficiente en casos de emergencias. <p><u>EDUCACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro del proceso de descentralización la gestión del sector educación es competencia del gobierno central, pero esto no significa que desde el gobierno municipal se atienda en coordinación con el gobierno nacional, regional y sociedad civil, la carencia e ineficiente infraestructura educativa, su mantenimiento y equipamiento, considerando que actualmente se encuentra en mal estado especialmente en las zonas rurales, además existen institutos de educación superior que cuentan con carreras (no certificadas) y poco demandadas en el mercado laboral. <p><u>DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Carencia de promoción del deporte como una disciplina que contribuye con la formación de los niños y jóvenes, limitándola participación de estos en eventos de competencia a nivel nacional. 	<p><u>SALUD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer programas permanentes de educación alimentaria y nutricional en beneficio de la Salud de la población distrital de manera conjunta entre la Municipalidad Distrital de Ate y la cooperación técnica internacional. <p><u>EDUCACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar, mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa y equipamiento tecnológico para elevar el nivel de la calidad de educación, creándose los espacios de coordinación para el desarrollo entre el gobierno nacional y local, centros educativos y la sociedad civil involucrada directamente con la calidad de la educación. Mejorar la calidad de la Educación Superior en base a las vocaciones productivas y potencialidades del distrito. <p><u>DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un nivel competitivo alto del deporte a través del mejoramiento y construcción de la infraestructura deportiva, así como promover y potenciar la capacitación y programas de formación y desarrollo de actividades deportivas, culturales y de recreación, propiciando la participación de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar 02 programas de educación alimentaria y nutricional que permita implementar al 50% prácticas de salud preventiva. Mejorar en un 70% la infraestructura educativa en coordinación con el gobierno nacional, sociedad civil e IIEE. Implementar un plan para la adecuación en la currícula de Educación Superior en base a las posibilidades productivas del distrito.

<p><u>SEGURIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de liderazgo para organizar a la comunidad en seguridad ciudadana e implementar sistemas modernos de vigilancia urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con deportistas calificados de alto nivel en las diversas disciplinas en sociedad con el IPD y Asociaciones deportivas. Contar con espacios de recreación saludable. Desarrollar una cultura de alto contenido de identidad Local. <p><u>SEGURIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de seguridad ciudadana sobre la base de la participación activa de la población y la Policía Nacional. Crear programas orientados a la identificación y unidad vecinal en desarrollar una cultura de seguridad en el distrito motivando su participación plena y permanente en las campañas y actividades de seguridad. Potenciar las atribuciones de la DEMUNA para incrementar la cobertura y espacio de coordinación interinstitucional con otras entidades para la seguridad de las familias del distrito y reducir la violencia intra familiar. Implementar sistemas de seguridad modernos eficientes que permitan coberturar la vigilancia urbana de manera efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la inseguridad ciudadana. Programas implementados de seguridad ciudadana con participación de la comunidad.
---	---	---

<u>2.- Dimensión Económica</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><u>TURISMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación entre las Instituciones públicas y 	<p><u>TURISMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo turístico a través de la 	

<p>los actores que brindan los servicios para los turistas.</p> <p><u>MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta dinamizar la actividad económica local, respecto a la provisión de bienes y servicios necesarios para la industria, el turismo y la comunidad en general, de tal forma que la oferta de los mismos sobrepase la demanda para alcanzar un equilibrio en el precio y de aceptable calidad. <p><u>COMERCIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de actividades de comercio interno e incentivar mayor competencia. 	<p>conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y otros recursos turísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la infraestructura vial de acceso a los recursos turísticos, creando y consolidando corredores turísticos que promuevan el desarrollo turístico distrital. Promover el desarrollo de la infraestructura hotelera, gastronómica y de recreación y esparcimiento turístico. <p><u>MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad de gestión empresarial y fomentar una adecuada asistencia técnica sostenida. Promover la organización de ferias y eventos para contribuir al desarrollo de estas organizaciones empresariales. Crear una institución financiera municipal con el aporte de la cooperación internacional, que coadyuve al desarrollo de las Mypes a través del acceso a créditos en condiciones favorables. <p><u>COMERCIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar programas para contribuir a la formalidad de los comerciantes para su mejor acceso a los mercados de las medianas y grandes empresas, así como a las empresas estatales. Promover e impulsar la construcción de macrocentros comerciales y organizar a los comerciantes para fomentar su mejor acceso a dicha infraestructura comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del turismo en el distrito revalidando los sitios arqueológicos de Ate y la gastronomía local. Capacidad empresarial incrementada de los micro y pequeños empresarios. Ferias y eventos de fomento a la micro y pequeñas empresas implementadas. Programas ejecutados que han contribuido a la formalidad de los comerciantes para su mejor acceso a los mercados.
---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Implementar líneas de crédito promocionales a los Pequeños y Micro empresarios. 	
3.- Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<u>ACONDICIONAMIENTO URBANO</u> <ul style="list-style-type: none"> Falta de protagonismo y autoridad para desarrollar racionalmente los espacios urbanos y su impacto en la economía local. 	<u>ACONDICIONAMIENTO URBANO</u> <ul style="list-style-type: none"> Contar con instrumentos de gestión que posibiliten una expansión urbana ordenada y en equilibrio con la sostenibilidad de las áreas agrícolas que existen en las zonas de Santa Clara por ejemplo. Elaborar y/o mantener actualizado el Catastro urbano de la Municipalidad Distrital de Ate. Definir organizada y planificadamente los espacios físicos para el desarrollo urbano del distrito. Implementar programas y acciones para reducir la vulnerabilidad y riesgo de la población en sus diversos ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de gestión implementados. Catastro implementados. Programas de mitigación de desastres implementados en coordinación con los actores de la sociedad civil.
4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<u>INSTITUCIONAL</u> <ul style="list-style-type: none"> Falta de liderazgo para organizar y consolidar las organizaciones de apoyo a la gestión municipal. 	<u>INSTITUCIONAL</u> <ul style="list-style-type: none"> Promover el trabajo concertado en los diferentes espacios de gestión del desarrollo distrital e incrementar la capacidad de gestión de las organizaciones del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de concertación funcionando y con capacidades de gestión desarrolladas.

<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propender y establecer normas de descentralización local para propiciar un desarrollo con la participación de la sociedad civil. • Integrar las diversas organizaciones y consolidar la formación de comités de vigilancia en los diferentes espacios de la actividad socio económica del distrito. • Desarrollar las capacidades de las organizaciones y la de sus integrantes. • Racionalizar los trámites administrativos y brindar atención oportuna por parte de las entidades públicas a los usuarios, eliminando toda barrera burocrática que obstaculice la inversión privada. • Capacitar al personal de la municipalidad y establecer nuevos instrumentos de gestión acordes al programa de modernización administrativo en coordinación con el gobierno central. (Secretaría de la Gestión Pública, Municipalidad de Lima, MEF, etc., Con aportes económicos del PI y recursos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de vigilancia ciudadana implementados. • Organizaciones de Bases con capacidades y competencias de gestión desarrolladas. • Trámites administrativos atendidos de manera eficiente y oportunos.
----------	--	--